

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día catorce de setiembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

***Al ser las diecinueve horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.***

***Al ser las veinte horas ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

Ausente con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria;

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que se haga la oración.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

Se elimina de la agenda el tema de informe de Dirección General en vista de que debe ser presentado con plazo al 30 de setiembre de 2022.

Se indica que se omitió incluir en la agenda el tema de los Estados Financieros, que quedaron pendientes de análisis en la sesión anterior.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para trasladar dentro de los primeros puntos de agenda, los temas del Comité de Asuntos Internacionales y la definición de fecha para realizar la sesión extraordinaria, además la correspondencia trasladarlo después del tema de P.O.R.

---

Se acuerda:

**ACUERDO #01-21-2022/23**

Aprobar la moción de orden para trasladar dentro de los primeros puntos de agenda los temas del Comité de Asuntos Internacionales y el de la definición de fecha para realizar sesión extraordinaria de Junta Directiva y trasladar posterior al tema del P.O.R., el punto de correspondencia.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo quisiera hacer una reflexión en este sentido, el hecho de que nosotros no veamos la correspondencia a tiempo, hay cuestiones que vienen de algunos grupos que les vamos dando, o le vamos acortando el tiempo necesario para hacerle frente a peticiones que ellos hacen, entonces, en algún momento habrá que tomar la decisión, no se vuelve a correr o a dejar de lado el punto de correspondencia, pongamos, el Grupo 121 tenía la necesidad de que antes de agosto, del 30 de agosto se mandara una nota a la Embajada Americana para que ellos donaran un container, no sé si se hizo o no, ok, y así una serie de cosas. Entonces, yo creo que aquí hay temas importantes, o se trabaja que la Secretaría escoja y saque las cosas importantes y las pase a la Dirección, la Dirección cuando le corresponda tome cartas en el asunto y esto ni siquiera se pase por Junta, porque le corresponde a la Dirección. Y en segundo punto, y yo creo que es válido, que cuando haya que tomar alguna decisión, sencillamente entre la Secretaria y la Presidencia, pues, redacten el acuerdo y se vea aquí. Si algún miembro de Junta quiere ver adicionalmente algo más en la correspondencia, pues lo diga pues está dentro del período o de la cantidad de cartas o notas que llegaron a la Asociación. Pero considero que esto es, al cambiar la correspondencia muchas veces es dejar de lado cosas importantes para los Grupos, no para nosotros y para gente que nos pide solicitud de algunas actividades o que participemos o no y por lo general siempre andamos en carreras con esa, en último momento todo mundo corriendo, incluyendo la Dirección, me parece que eso no es justo, gracias."

Se solicita agregar en la agenda el tema del Nombramiento del Jefe de Contingente del Jamboree Korea. Se aclara que no se puede incluir, pues este tema no fue convocado dentro de la agenda enviada, sin embargo, se señala que en los puntos de correspondencia hay un informe del Comité de Asuntos Internacionales a este respecto y dentro de ese punto se puede analizar este tema.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

Se recalca que se eliminó de la agenda el tema de Estados financieros y el de control de acuerdos. Se menciona que en correspondencia también están incorporados estos temas y en esta parte de la sesión.

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda
  4. Declaración de Conflicto de Interés.
  5. Temas de CAI:
    - a. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay.
    - b. Jefe de Contingente del Jamboree Korea.
    - c. Actualización Indaba y Jamcam.
    - d. Reunión del Comité del Hemisferio Occidental Octubre 2022 en Costa Rica.
  6. Planear sesión extraordinaria presencial para analizar y decidir sobre los siguientes temas:
    - a. Edificio Fuprovi
    - b. PAO 2023
-

- c. Presupuesto 2023
7. Temas de Fiscalía:
  - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
  - b. Sistema Relacional de Membresía
  - c. Contraloría
8. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
9. Correspondencia
10. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”: Procedimiento para nombramientos de comités
11. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
12. Sustitución de vehículos
13. Informes de Comité Ejecutivo: Estudio de Viabilidad Económica de posible cambio de edificio.
14. Informes CTN
15. Informes de Comité de Planificación
16. Informes de Contraloría
17. Varios
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

**ACUERDO #02-21-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°21-2021/22 del 14 de setiembre de 2022.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: TEMAS DE CAI:**

- a. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, informa que el Comité Scout Interamericano remitió la invitación para participar en la vigésima octava reunión ordinaria de la Conferencia Scout Interamericana, que se celebrará en Ciudad del Este, Paraguay, del 23 al 26 de noviembre de manera presencial, y a la cual además se dará la oportunidad de participar en ella a través de medios virtuales. Aclara que esta actividad se requiere la participación de la Presidencia, como representante legal de la Asociación y por tanto es el responsable de la toma de decisiones para efectos de próximos eventos, temas modulares como inclusión de género, formación, etc., además recopilar la información de sumatoria de actividades que ha habido sobre consulta y dialogo de jóvenes.

La propuesta es que se nombren dos delegados a los cuales se les cubra los gastos y de un tercero en adelante que se costee el tiquete, ya que el costo de este rubro es alto.

Se señala que se cuenta con fondos para participar, pues está incluido en el presupuesto institucional, la invitación es hasta para 6 personas y el costo es de \$1400,00 por persona.

Se señala que es importante la participación presencial de delegados de la Asociación en estas actividades para recuperar los espacios en los mismos.

---

Seguidamente la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, da lectura al siguiente resumen para la posible participación en esta actividad:

**Fecha del Evento:**

Del miércoles 23 de noviembre, a las 9:00 horas y hasta el sábado 26 de noviembre, a las 22:00 horas, con la cena de clausura (GMT-4), se desarrollará la 28a Conferencia Scout Interamericana en el Salón Paraná del Hotel Acaray de Ciudad del Este.

**Circular N°5 con fecha del 8 de julio de 2022 dirigida a:**

Presidentes, Comisionados Internacionales, Directores Ejecutivos y miembros de los Consejos Nacionales (en este caso la Junta Directiva Nacional) de las Organizaciones Scouts Nacionales de la Región Interamericana.

**Primera convocatoria:**

*“En el mes de abril hemos enviado a ustedes la Circular 1 con la convocatoria a la 28a Conferencia Scout Interamericana que se realizará en Ciudad del Este, Paraguay. La 28a Conferencia Scout Interamericana se realizará del martes 23 al sábado 26 de noviembre de 2022.”*

**Objetivos de la 28ª Conferencia:**

Durante las sesiones plenarias de la Conferencia

- Análisis de los informes de las autoridades regionales y mensajes de las autoridades mundiales.
- Invitaciones a los próximos eventos scouts mundiales y regionales
- Elección de los miembros del Comité Scout Interamericano y Asesores Juveniles
- Elección de la Sede para la 29a Conferencia Scout Interamericana 2025.
- Elección de las Sedes para los próximos eventos Regionales de jóvenes (JamCam y Moot)
- Presentación del nuevo Plan Regional
- Entrega de la Condecoración Juventud de las Américas.
- Adopción de resoluciones para el Movimiento Scout en la Región Interamericana.

**Importancia de la participación de Guías y Scout de Costa Rica:**

1. En el 2020 y 2021, la Pandemia tuvo un impacto directo sobre la realización de eventos presenciales a nivel mundial.
2. La participación de manera virtual es limitada a una pantalla.
3. La participación de manera presencial es más abierta y posibilita más las relaciones interpersonales con los protagonistas.
4. Considerando los puntos a tratar según la agenda, es mucho más estratégico políticamente la presencia de una delegación importante en esta Conferencia por parte de Costa Rica, que nos permita posicionarnos nuevamente en la Región, considerando el papel protagónico que como organización hemos tenido en el pasado a nivel Interamericano.
5. La presencialidad permite una mayor interacción y conocimiento de la realidad del movimiento a nivel Interamericano.
6. Permite una mayor oportunidad de poder externar nuestra posición con un voto razonado y actualizado
7. Posibilita la generación de alianzas estratégicas en beneficio de la Asociación

Según la invitación podrán asistir 3 tipos de participantes:

**1- Delegados por país donde se recomienda una delegación “ideal” por parte de CSI:**

- a. “El Presidente de la OSN, en razón de o las funciones de representación inherentes a lo cargo.
  - b. El Jefe Scout Nacional.
  - c. Director Ejecutivo o Comisionado General, en atención a las tareas de conducción ejecutiva que normalmente tiene a su cargo.
-

- d. El Comisionado Internacional, debido a colas tareas de relación internacional que le son propias.
- e. Jóvenes scouts o dirigentes con edad comprendida entre los 18 y 26 años, ambas inclusive, participando en calidad de delegados u observadores”

### 2- Observadores Presenciales o virtuales:

*“El Comité Scout Interamericano ha aprobado una **cantidad ilimitada** de observadores, **tanto presenciales como virtuales**, por lo que recomendamos **extender la invitación a aquellos dirigentes nacionales que muestren interés en asistir a la Conferencia.**”*

### 3- Acompañantes:

CSI permite que los delegados y observadores puedan llevar **acompañantes a esta conferencia sin que exista una limitación en la cantidad.**

**Nota:** El Escultismo es un asunto que tiene que ver con el programa que se aplica y/o se recibe y no tiene que ver con un asunto de género (masculino o femenino).

***Al ser las diecinueve horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.***

## ESTIMACIÓN DE COSTOS POR PARTICIPANTE

### 1-Cuota de participación:

- A. Cuota de participación por Delegado: US\$ 425 °° (Cuatrocientos veinticinco dólares).
- B. Cuota de participación por Observador Presencial: US\$ 450 °° (Cuatrocientos cincuenta dólares).
- C. Cuota de participación por Observador Virtual: US\$ 150 °° (Ciento cincuenta dólares).
- D. Cuota de participación por Acompañante: US\$ 200 °° (Doscientos dólares).

Además, se presenta la Sra. Fallas un cuadro con la estimación de costos de hospedaje y diferentes opciones para el transporte tanto aéreo como terrestre para el análisis de la Junta Directiva Nacional y hace una serie de propuestas en la que sugiere una participación más amplia de miembros de junta, pero debiendo pagar parte del costo total de la asistencia. Lo anterior con el fin de bajar costos para la organización ya que considera que no todos los cargos deben hacerse a la Asociación ya que considera esto debería ser obligación o condición, (el cubrir parte de los costos) de los posibles participantes a la 28ª Conferencia Interamericana

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sobre el tema de la propuesta de Vilma eventualmente, yo lo que siento es que más allá del monto fijo sería más bien determinar, yo sí considero que están dos opciones, una que se pague todas las 6 personas o eventualmente, por la condición que el mismo Marvin indicó del tema económico, pues se tenga algún tema particular de pagar a nivel de las personas que participen. es una decisión que tal vez no está ahí, que creo que habría que agregarla la propuesta de que se pague a las 6 personas todo y que eventualmente si eventualmente tendrían que pagar que sea la inscripción las personas que tengan que pagar, para que sea monto fijo, dado que el monto del tiquete es fluctuante, entonces como es fluctuante está así.

Y quiero acabar mi intervención dado que el tema de la liquidez de la Asociación, pues tenemos una liquidez amplia, se sabe que está el proyecto de FUPROVI pero dentro de las propuestas; los que conocemos del proyecto y ya Ileana les pasó a ustedes el documento; esta que casi que el pago sería con la liquidación de inversiones, es decir, el flujo de caja como está actualmente no sería tocado, sino sería las inversiones que es un flujo que está estático, no es un flujo sino más bien un fondo que está estático y que no es parte del flujo de caja normal que tiene la organización. Entonces, bueno si todavía se considera

---

que existe problemas de liquidez, o alguno considera que eso generaría problemas de liquidez en la organización, tendríamos que investigar un poco más y tener claridad que sí o no.

Y agradecerle a Vilma y que quede en actas este trabajo que hizo, porque este proceso de investigación y averiguación me hubiera encantado que el CAI nos hubiera presentado algo así, pero lamentablemente pues, no tuvimos información de este tipo tan detallada y que al fin y al cabo da una perspectiva mucho más amplia de cuáles son las diferentes proyecciones. Eduardo pues tiene razón lo que dice, pues es un riesgo, bueno ese riesgo lo corres hasta cuando sea vuelo directo, porque no es directo, es con escalas y te puede pasar cualquier cosa, perder el vuelo, que el vuelo igual esté sobrevendido, eso pasa, entonces no hay vuelo directo realmente a Iguazú, siempre hay escalas a Panamá, o Perú como dice él, o Colombia, escalas que toca correr el riesgo a que pase algo, entonces particularmente siempre se va a correr ese riesgo, muchas gracias. Y el tema de La Asunción, es un vuelo directo a La Asunción, que es el más barato y después de La Asunción ir en bus o ir en taxi hasta allá, que es muy buena opción, muchas gracias.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Vean compañeros con todo respeto y voy a caer mal, y quiero que conste en actas, me llama la atención con el detalle que viene toda esta información cuando se trata de un viaje, sin embargo no tuvimos la misma precisión para saber cómo íbamos a invertir en los carros de la Asociación, que fue un tema que yo dije "señores cómo vamos a nosotros a tomar decisiones si no sabemos ni qué tipo de vehículo es, cuál se va a cambiar, por qué la razón, el mantenimiento que se les tiene que dar, cuál es la logística de atención, si son para Iztarú, si son para otro lado, qué tipo de carro", etc., etc., etc., pero parece que cuando es para viajes si tenemos todo el detalle.

Entonces, y aquí hay otro asunto que también quiero tocar, que aquí hay un evidente conflicto de interés, porque vea que curioso, traemos hasta 6 personas, todos montémonos en el avión, todos cabemos verdad, algunos se tendrán que quedar, yo voto por usted, usted vota por mí y todos nos vamos; y eso me parece que no es lo más adecuado en la transparencia que debe tener esta organización.

Mi propuesta sería que, bueno, primero, mi posición sería que lo hagamos virtual, sí, sí, que marquemos un ítem en la historia, totalmente de acuerdo, que hagamos las cosas como lo he venido diciendo, totalmente diferente a como se han venido haciendo toda la vida en esta organización. Cuando se viene el avioncito, cuando se vienen los vuelos, todos estamos para participar, pero en las cosas más prácticas tal vez no tenemos tiempo. ¿Qué quiero decir con esto? Que diay señores ahí hay un conflicto de interés, ¿cómo lo vamos a resolver? Si ya hay tres compañeros de aquí que han dicho que quieren ir, o eso es lo que estoy escuchando, no sé si anteriormente había dicho otro más que iba a ir.

Entonces yo voto porque, o propongo que lo que más me parece y además hay otro tema político, a Vilma por ejemplo que decía el otro día que le preocupaba lo del Director Ejecutivo porque hay una cuestión política, seamos sinceros. Aquí hay un juego político que vendría a decir quiénes van y quiénes no van, quién está a favor mío y quién no para esa escogencia, entonces, ¿qué es lo que dijo? ¿Qué es lo que propongo yo? Diay que eventualmente, que yo no voy a votar de todas maneras a favor, pero si eventualmente la mayoría; porque con todo respeto, como les digo, siento como que ya esto viene andado el camino; se vota y que van a ir 2 o 3, o 4, 5, 6, bueno diay, entonces no importa, ya dijimos cómo, se va a participar o no se va a participar y que se rife como debe de ser entre los miembros de Junta, quienes van a ir, así yo puedo estar votando algo que no necesariamente está, tenga conflicto de interés, puede ser que yo vote que sí vayan, pero al final le toco a Vilma y a Roberto y a Ileana ir, un ejemplo, eso creo que es lo más justo para no, porque si no ya aquí estamos pecando de acomodar las cosas a lo que yo puedo, ya lo manifestaron dos compañeros, que si no me pagan todo, yo no puedo, ya tengo desventaja, bueno, si al final se vota que se les va a pagar, rifémoslo entre los miembros de Junta que creo que todos tenemos capacidad para hacerlo

Y el aspecto financiero que dice Roberto, sí, es cierto, tenemos plata y puede ser que lo de FUPROVI, pero precisamente ese es, que lo de FUPROVI no venga a afectar y eso, que eso ni lo hemos aprobado,

---

puede ser que se escoja la opción donde si se va a invertir la plata de otra manera, entonces, diay porque tenemos plata la tenemos que seguir botando y la tenemos que seguir desperdiciando, sabiendo una opción tan clara con una participación como la tuvimos el año pasado virtual, en donde la mayoría pudo participar, entonces lo dejo como una reflexión a lo se está hablando y repito, cómo se va a quitar este conflicto de intereses donde gente que ya se está poniendo un pie en el avión, va a votar que sí o que no se vaya, muchas gracias que conste en actas."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Correcto, esto viene en la última, en uno de los últimos informes que mandó la OSI, la delegación ideal y creo que anteriormente han tenido problemas de gente que va y no aporta lo que tiene que aportar, esto es lo que ellos mandaron, ahí está en el chat véanlo, no me voy a referir más al tema.

En cuanto a lo que dice Oscar, ok, entonces para evitar conflicto de interés yo retiro mi nombre, no voy a asistir, no tengo los medios de pagar y sí eso es un conflicto para los compañeros, entonces que quede en actas que considero que no debe de ser, como decía uno, como dice el otro, si hay un conflicto de interés entonces, para evitar que se hable después de que uno viene, entonces le encomendaré la tarea de la representación legal, bueno no, no voy a hablar del tema, simplemente retiro mi puesta de ir, simplemente no participo, muchas gracias."

Se aclara que lo indicado por la OSI es una recomendación, pero no significa que se deba ajustar a esto, ya que se han señalado algunos elementos por los cuales no se debería cumplir con esta recomendación, donde además se recomienda la apertura de participación en esta actividad.

Además, se aclara que la información y propuestas presentadas sobre esta actividad, fue planteada con base según las circulares y la información que se ha enviado y que es conocimiento de todos los miembros de la Junta Directiva Nacional. También se señala que sobre la compra de vehículos desde la administración ya se hizo un trabajo detallado que fue valorado por el Comité Ejecutivo Nacional.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno con Lutgarda tengo muchas coincidencias, creo que definitivamente hay que tener claridad sobre quiénes van a ir, yo en el chat indiqué que con el tema de representación legal eso está solucionado porque Ileana, según P.O.R. es la Jefa de Delegación y ella es nuestra representante legal, entonces sobre ese particular pues, Ileana casi que creo que es la que tiene el cupo lleno, digamos, ese espacio de representación lo tiene ella.

El tema de las comisarías como les dije inicialmente, y quiero que queden en actas todo lo que voy a decir, en las comisarías nosotros tenemos una situación particular, tenemos dos comisarías y esas comisarías al fin y al cabo aquí siempre se ha tratado de distinguir que una vez el mundo guía y otra ve el mundo scout, pero realmente las comisarías tienen que estar trabajando en conjunto para que las cosas salgan bien en ambos mundos, ¿o eventualmente Carolina no vota nada relacionado al tema scout cuando está en el C.A.I., y Marvin se abstiene de votar cosas del mundo guía cuando está en el C.A.I.? No, tienen que votar y trabajar sobre ambos temas. Entonces, si Marvin o Carolina fueran a participar, eventualmente cualquiera de los dos podría hacer una excelente labor.

En ese particular, yo sí estoy de acuerdo con Oscar con el tema de la rifa, yo creo que lo ideal sería primero, como dice Lutgarda y concuerdo con ella, decir cuántas personas van a ir, no sigo con la postura de que vayan las 6 personas y que después de eso eventualmente definamos, que ya tenemos un espacio lleno con la Presidencia, como Jefa de Delegación, y hay un espacio de comisarías que eventualmente se rife, Marvin y Carolina para ver quién puede ir, pero lógicamente esa rifa tiene que hacerse también antes del proceso de selección del proceso de financiamiento, porque si se financia el 100%, ya Marvin lo dijo él podría ir, si no se financia el 100% y tiene que pagar la inscripción por ejemplo, Marvin dijo que no podía ir y entonces ahí quedaría Carolina que consultarle si puede ir ella o no, en ese particular. Y después los cuatro espacios restantes, que se rifen, que se rifen y que se rifen con las personas que eventualmente puedan si se agota la opción de que se puede pagar, entonces que los que tienen que pagar inscripción digan "yo puedo pagar" y van.

---

Lo que sí tengo claro es que esto no es un tema de un paseo, más bien creo que éste es un tema en el cual la organización puede sacar muchos réditos a favor si tenemos las personas, si todas las personas van con la camisa puesta de la organización para poder hacer alianzas estratégicas, contactos y gestar una representación digna de nuestra organización en esa conferencia.

Entonces si llamó a que primero después que las personas den su aporte, ojalá votemos cuánto sería la cantidad y después el proceso de financiamiento, para ya después definir el proceso de selección, eso sería, pero por mi parte si digo que por lo menos Ileana es la que tiene que ir como Jefa de Delegación, porque si lo dice el P.O.R., gracias.”

***Al ser las veinte horas ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Si me preocupan dos cosas, uno, Roberto dijiste que lástima que el CAI no presentará esto, y voy a salir en defensa del CAI, este tema tiene las últimas 6 o 7 agendas y no le hemos dado pelota, ok, entonces, lo que no me parece, aunque Vilma hizo un gran trabajo, es que porque no le damos chance a nosotros, otra persona lo haga, entonces quiere decir que más adelante, cuando a nosotros nos convenga algo entonces yo lo saco antes para que se vea el tema, eso me preocupa y lo dejo a reflexión. Si el C.A.I. no presentó esto es por culpa de todos nosotros, porque no le hemos dado chance de reportar esto y lo hemos ido dejando y dejando, verdad, en cuanto a eso quería referirme.

y la otra pregunta es ¿qué pasa si la Presidenta no pueda ir? si es la Jefa de Delegación, no puede haber otro Jefe de Delegación, siempre como pregunta y que quede en actas.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Ok compañeros, primero que nada aclarar que para nada estoy cuestionando lo que Vilma hizo, todo lo contrario, o sea, me parece un excelente análisis que hizo, lo que yo quise dar a entender y por eso lo retomo, es lo siguiente: cuando se hizo lo de los vehículos, vuelvo a lo mismo, en esta misma Junta Directiva con una carta, con una firma en blanco de la directora financiera, y quiero que esto conste en actas, se tomó la decisión que había que subir el presupuesto, entonces, a esa reflexión es la que estoy llevando, no a si Vilma lo presentó o no y que más bien ahora difiero un poco con lo que está diciendo Eduardo. Más bien lo que estoy diciendo es esto, que me llama la atención que para esto se traiga tan bonito análisis, con tantas variables e incluso, si ustedes se dan cuenta, hasta con la opción de hacerlo totalmente virtualmente todos los 6, que me parece también bastante objetivo ese punto, entonces no estoy en ningún momento cuestionando, ni criticando como las palabras que usó Lutgarda, lo que hizo la compañera.

Ahora, ¿por qué difiero yo...? bueno a lo que también me refiero es, ¿qué me preocupa de todo esto? Que entonces imagínese que el Comité Ejecutivo parece que tiene más poder que la Junta, porque al Comité Ejecutivo sí se lleva, después de que la Junta dio más presupuesto, todo ese análisis señores, eso es lo que ocupábamos, esas herramientas eran las que ocupábamos nosotros para haber tomado decisiones y después viene el Comité Ejecutivo y hace toda la carpintería y analiza y puede hasta presentar una contrapropuesta, eso es lo que yo quiero más que todo aportar, que vean lo mal y lo atravesado que estamos trabajando.

Respecto a lo que dice Eduardo del C.A.I., Eduardo perdóneme, pero se te caen las postales con lo que estás diciendo, usted mismo está diciendo lleva 7 sesiones, es decir, que el C.A.I. tuvo dos meses y medio para haber hecho este análisis y no lo hizo, lo tuvo que hacer la compañera Vilma y repito, a la cual se le agradece, entonces a ese es el punto que a uno le preocupa, ¿por qué la compañera lo puede hacer? Y sí, sí es cierto, Vilma y ahora dice Ileana, que se reunieron y ahora quieren hacer esto más ágil y todo y esa era la costumbre que se tenía antes de traer acuerdos en borrador y todo, verdad, pero eso no quiere decir que el C.A.I. no tenía que haberlo presentado.

---

Y sí mantengo mi posición en que hagamos las cosas totalmente diferentes, puede ser una representación legal, bueno si tiene que ir Ileana va Ileana, yo sé que el P.O.R. lo establece, pero también se dijo claramente que puede ser que la participación sea virtual, porque seamos sinceros ¿cuántos hemos cuestionado a la Organización Mundial e Interamericana por los formadores que nos dan? Gente de aquí que vinieron a despedazar esta organización y hoy día los tienen como formadores, sería importante incluso, que vamos a hablar un poco de ese negocio después específicamente de esos temas y tener representación.

Pero si me preocupa también la parte de la plata ¿en qué sentido? Que como hay plata entonces sí viaje para todo mundo y gastos para todo mundo y póngale a todo mundo. Podríamos hacer una cuestión interesante, rompamos paradigmas, cambiemos totalmente el esquema de decir, vamos a mandar una representación, bueno ahí está, puede ser la Presidenta y nosotros nos quedamos desde aquí participando todos activamente. Porque también le voy a decir una cosa, en la última participación que se hizo con todo respeto, virtualmente, muchos compañeros de los que hoy dicen que quieren estar estuvieron ahí y no los vimos en las participaciones, o al menos yo no las vi en las salas, o no las veía en algunas cosas, entonces vuelvo a lo mismo, para eso si pedimos ir y de todo.

Entonces es un análisis que tenemos que hacer más profundo de esto, de verdad queremos participar o no, y si no, si es necesario, por qué mandar 4 o 5 si podemos mandar 1 nada más y el resto desde aquí participar activa y profundamente como lo deberíamos de hacer, que quede en actas, muchas gracias.”

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Nada más por alusión, Eduardo y compañeros, igual ahí que quede en actas, el P.O.R. también cita que si no puede estar Ileana puede ir alguno de los dos Vicepresidentes, porque tenemos dos Vicepresidentes verdad, porque aquí no contemplamos a Maribel, Maribel es Vicepresidenta y ella podría también participar.

Después sobre el tema del C.A.I., pues sí yo hice esa alusión y con todo respecto no quiero venir y lastimar a los compañeros, a Marvin y a Carolina los aprecio, simplemente es que eventualmente para este tipo de decisiones uno esperaría un informe, una presentación, un pot al menos aquí más detallado, y eso tal vez es por un tema simplemente que a veces cometemos, porque yo también lo he cometido cuando traigo cosas del Consejo Técnico, que no hacemos una presentación más explícita para poder eventualmente hacer que quede más clara las cosas, es más que todo para clarificar más las cosas y que no quede en tan en el aire y ante esa situación pues gracias que Vilma hizo esto y que eventualmente en su momento ya había hablado con Ileana para generar esta buena iniciativa, eso sería, gracias.”

El Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, informa que ya hace más de un mes había enviado esta información para conocimiento de la Junta Directiva.

Se señala que se debe definir:

- Si se cubren gastos totales o no se cubren gastos totales.
- Decidir cuántos participantes se van a nombrar.
- Si no se cubren gastos totales, definir el gasto máximo a financiar.
- Definir si se van a permitir observadores y acompañantes y definir las líneas con las que estas personas participaran.

Se señala que es importante que al igual que se hace actualmente con los protagonistas de programa que se les está instando a trabajar para participar en los eventos y se está tratando de no dar becas totales, de igual manera los miembros de esta Junta Directiva Nacional también asumen sus responsabilidades de representación, pero también financian de sus propios recursos esta participación.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí, nada más redondeando lo que ya Roberto expuso, que era mi propuesta, que era que vaya una persona, la representante legal, me parece y apoyo lo que está diciendo Ileana, que demos el ejemplo de que

---

nosotros también tenemos que sacrificarnos y poner dinero verdad, porque siempre para los muchachos se les aplica, pero para los adultos no. Y que el resto de la Junta y que haya observadores a nivel nacional que se abra también a nivel nacional para que haya los más observadores que puedan por medio de la virtualidad. Yo creo que con una persona es suficiente para hacer lo que hay que ir a hacer, la representación, el análisis, la negociación y todo lo que se pueda aportar en un evento político e ideológico, porque ahí se toman una serie de decisiones que tiene que ver con el quehacer de la Organización Mundial y de la Organización Interamericana, que conste en actas, gracias.”

Se somete a votación la propuesta de acuerdo para aprobar la participación de 6 personas en esta Conferencia y en caso de que no sea aprobada esta propuesta se realice una nueva votación para definir la cantidad de participantes.

Propuesta: “Se acuerda la participación de seis delegados en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y se acoge la recomendación del CSI de invitar a dirigentes nacionales para que participen como observadores presenciales y/o Virtuales en la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse en el mes de noviembre en Paraguay.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Se acuerda:

**ACUERDO #03-21-2022/23**

Se acuerda la participación de seis delegados en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y se acoge la recomendación del Comité Scout Interamericano (CSI) de invitar a dirigentes nacionales para que participen como observadores presenciales y/o Virtuales en la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse en el mes de noviembre en Paraguay.

**APROBADO POR MAYORÍA.**

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Sí, básicamente yo lo voto en contra porque como lo manifesté anteriormente, hay un evidente conflicto de intereses, en donde unos están votando por otros para irnos todos en el avión, por la cantidad de gente que están poniendo, porque claramente se dijo en esta reunión que podía ser mucho menos gente y que además se abriera a la posibilidad, diay no sé, de rifa dijo tanto Roberto como yo, de la gente que tuviera que ir, exceptuando la Presidenta que obviamente tenía una posición política que hacer verdad. Segundo, vuelvo a lo mismo de los recursos, estamos cayendo en lo mismo que hemos criticado por mucho tiempo y que algunos grupos políticos aquí se rajaron en las elecciones pasadas y tras anteriores pasadas, diciendo que los miembros de Junta se montaron en el avión y ahora todo mundo quiere montarse en el avión precisamente verdad. Entonces, ¿por qué? Porque ni siquiera se ha dicho aquí realmente y vea que lo acaba de definir Ileana, no se ha dicho aquí qué es lo que va a ir a hacer cada uno en cada de su rol, porque no estamos hablando solo de los invitados, estamos hablando incluso de los participantes, pero primero nos montamos todos, nos seleccionamos todos o la mayoría al menos en este caso y luego vemos a ver qué es lo que hay que ir a hacer, por eso quiero que conste en actas y me preocupa estas posiciones, muchísimas gracias compañeros, buenas noches.”

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto de la siguiente manera: “Bueno yo creo que me embarqué en votar a favor, hay dos cosas aquí, las personas que van tienen que conocer bien el SIGA, tienen que saber bien cómo está lo de programa, más las cuestiones políticas internas y definir algunas de estas cosas solo los representantes legales o solo el representante legal es el que tiene que

---

hablar, Ileana bien lo sabe en este sentido, los otros delegados van a ver algunas cuestiones sobre políticas y algunos temas nuevos, pero los temas medulares los vota y los ve el que tiene la representación legal, van a haber algunas mesas de trabajo donde Costa Rica va a hacer la ponencia de qué es lo que se está haciendo, cómo se está haciendo y cuáles son los avances, con respecto a lo que se hizo en la última Conferencia de Panamá que Costa Rica no presentó nada y dejamos que México hiciera lo que quiso con esto de los, bueno, ahorita no me recuerdo el tema, pero sí hubo un conflicto muy grande ahí, con los de la inclusión, ese sería mi punto. Entonces, independientemente que vaya todos tienen que dominar todos los temas, porque sino vamos a ir a hacer el ridículo, gracias."

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Bueno primero que nada muchachos, vean, uno, acato las palabras porque tiene razón Ileana y vuelvo y repito en el caso mío y de todo lo que Sánchez Vaca me ha a mí empapado, vamos a tener responsabilidades en la Conferencia en la cual los observadores, valga la redundancia, escucharán, darán opinión a los que vamos a votar, los que llegan a votar, para tomar una postura como país, no solo en temas medulares, son doce puntos medulares en los cuales son los que se van a discutir en la Conferencia, los acompañantes simple y sencillamente van a pasear, pero el que va de observador, observa, se acerca a los que tenemos la responsabilidad de ponernos al frente y decir "Costa Rica dice a), b), c), no damos a vasto si nosotros partimos al hecho de mandar sola a Ileana, es mandarla a la guerra solo y la vamos a volver loca, perdón y esta es la realidad, de hecho la imagen que puso Don Eduardo es porque esa es la recomendación, ¿por qué? Porque hay una función para a), b), c).

Y lo otro es que desde lo virtual para efecto de lo que el país tenga que tomar decisión como tal, esa relación personal y esa relación presencial no es la misma, de manera virtual, para efectos de que Costa Rica no se ponga de acuerdo, o no esté de acuerdo, sin tenemos ahí a Ileana en Paraguay e Ileana está esperando respuesta de Costa Rica y está esperando en una computadora que Costa Rica hable, eso va a ser un conflicto, y lo otro es cierto, ante lo que yo tengo sabido, casi la mitad de los países de la Interamericana están pidiendo que la Interamericana los beque, que les llegue a becar parte de su costos por tema que es imposible y Costa Rica puede hacerlo, entonces yo pienso que nosotros debemos ser consecuentes, arrollarnos un poquito la camiseta y entender que esto es por y para la organización, por temas medulares en los cuales de aquí a cinco años, si nosotros no vamos y no nos presentamos y no tomamos decisiones como país, no nos quejemos, señores no nos quejemos de aquí a cinco años, porque simple y sencillamente no nos hicimos presentes, porque la Conferencia de Paraguay les digo algo, nos ganaron por un voto, porque si no estaríamos haciéndola en Costa Rica, por ende los que estuvieron al tanto por deseo, por querer y porque tenemos las condiciones y ahora por los cuales vamos a tener FUPROVI, donde les podemos a ellos decir "Vengan a Costa Rica a hacer Conferencias", no se vengan ustedes porque ustedes tienen unos privilegios de Panamá que Costa Rica en la vida se los va a poder dar, en la vida, sépanlo, pero si podemos a ellos decirles "Venga, traigan voluntariado", tenemos ahora una de las sedes más grandes en Latinoamérica si lo obtenemos, que es FUPROVI, pero para eso hay que hacerlo de forma presencial señores, así que yo traigo a colación que reflexionemos, es la organización donde muchos años atrás a Conferencias van miembros que ni siquiera son directivos, ni siquiera, muchas gracias."

Se procede con el análisis de las diferentes propuestas de financiamiento para la participación en la Conferencia, considerando qué rubros se les pueden cubrir, o bien para definir el porcentaje de los gastos que se le podrían cubrir.

Se comenta que en el acuerdo #03-21-2022/23 de esta acta no quedó claro que los delegados sean miembros de la Junta Directiva Nacional, por lo que se debe corregir este acuerdo.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción para modificar el acuerdo #03-21-2022/23 y se lea de la siguiente manera: "Modificar el acuerdo #03 de esta acta para que se lea de la siguiente manera: "Acordar la participación de seis delegados, miembros de Junta Directiva Nacional, en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse del 23 al 26 de noviembre de 2022, en Paraguay."

---

Además, se señala que en el caso de los observadores se puede permitir su participación, pero deben asumir los costos de la misma.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Considerando que:

1. En el 2020 y 2021, la Pandemia tuvo un impacto directo sobre la realización de eventos presenciales a nivel mundial.
2. La participación de manera virtual es limitada a una pantalla
3. La participación de manera presencial es más abierta y posibilita más las relaciones interpersonales con los protagonistas.
4. Considerando los puntos a tratar según la agenda, es mucho más estratégico políticamente la presencia de una delegación importante en esta Conferencia por parte de Costa Rica, que nos permita posicionarnos nuevamente en la Región, considerando el papel protagónico que como organización hemos tenido en el pasado a nivel Interamericano.
5. La presencialidad permite una mayor interacción y conocimiento de la realidad del movimiento a nivel Interamericano.
6. Permite una mayor oportunidad de poder externalar nuestra posición con un voto razonado y actualizado.
7. Posibilita la generación de alianzas estratégicas en beneficio de la Asociación.
8. El escultismo no es un tema de género, sino de aplicación del Programa Educativo.

**ACUERDO #04-21-2022/23**

Modificar el acuerdo #03-21-2022/23 de esta acta para que se lea de la siguiente manera: "Acordar la participación de seis delegados, miembros de Junta Directiva Nacional, en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse del 23 al 26 de noviembre de 2022, en Paraguay."

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo en contra para ser consecuente con la justificación del número 3."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Lo justifico de nuevo en contra compañeros, porque volvemos a lo mismo, no voy a volver a repetir todo lo de los gastos y todo de lo que estamos, además de que hay evidente conflicto de intereses y esto cada día, o cada paso que damos más bien parece que están ajustando la camisa más a lo que cada uno de nosotros, o de los que quieren irse necesitan, ósea como una camisa a la medida, ¿por qué? Porque vea que curioso, ahora dejamos por fuera a la invitación para dirigentes nacionales, ósea, estamos diciendo que esa participación de 6 debe ser solo con privilegios para miembros de Junta Directiva, porque ya adelantaron por ahí que los demás tendrán que pagar su tiquete y tendrán que pagar todo, entonces, diay, entonces en qué estamos, votando para que eso si sea, nos paguen, o los que vayan a ir si se les paga todo, pero si es un voluntario que quiere, la persona se lo tiene que pagar todo, no me parece, y les sigo por favor, llamando a la reflexión sobre estas decisiones en donde ¡hay un evidente conflicto de interés de parte de ustedes, muchas gracias, que quede en actas."

---

Se solicita que se declare en firme el acuerdo #04-21-2022/23 de esta acta en vista de que es necesario hacer la compra de los tiquetes aéreos con base en la cotización presentada y no se incrementen los costos.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Quiero que conste en actas que según el P.O.R., en mi criterio, ese acuerdo no debe quedar en firme, porque el P.O.R. indica que es cuando la organización está en peligro y no considero que por eso vaya a quedar en peligro la organización, por pagar 20, 30 o 100 dólares más o menos, gracias."

Seguidamente se procede con la votación del acuerdo para que se abra la invitación para participar en la Conferencia Interamericana a observadores.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- **Salva el voto:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #05-21-2022/23**

Acoger la recomendación del Comité Scout Interamericano (CSI) de invitar a dirigentes nacionales para que participen como observadores presenciales y/o Virtuales en la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse del 23 al 26 de noviembre de 2022, en Paraguay, debiendo pagar el 100% de su participación.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Lo voto en contra compañeros, porque vuelvo a lo mismo, este voto precisamente, reitera una vez más los privilegios que tienen los miembros de Junta Directiva, porque bien podíamos haber dicho que con una representación pequeña, política y estratégicamente escogida, podíamos haber ido a hacer el trabajo que estamos haciendo, pero entonces para la Junta Directiva si se les aprueba hasta mil y pico de dólares, más la participación y el voluntariado tendrá que ver qué hace para ir, no estoy de acuerdo en eso, tenemos que ser más amplios a ver que la organización todos podemos aportar, se pudo haber hecho un cuadro de escogencias, requisitos, lo que ustedes quisieran, pero día las propuestas las traen directamente direccionadas para que se les facilite solo a los miembros de Junta Directiva Nacional participar, que conste en actas, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera que conste en actas que, durante la discusión de estos dos, durante la redacción de los acuerdos 04 y 05 los argumentos que se han dado para votar en contra no fueron expuestos y quiero que eso conste en actas."

Seguidamente se procede con la valoración de las propuestas de financiamiento para los participantes en la Conferencia y se realiza la corrección de la redacción del acuerdo propuesto.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para proceder con la votación de esta propuesta de acuerdo y si los miembros de la Junta Directiva Nacional no pueden ir a la Conferencia se saque a concurso a la Comunidad Guía y Scout.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, indica que se está pasando de una contribución de 1500 dólares, a casi 2000 dólares y solicita que conste en actas lo que aclara la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, quien menciona: "El tiquete básico está en este momento, yo se los pasé, el ida y vuelta está en 800 y resto en COPA, que es el más alto."

---

El Sr. Garbanzo Álvarez solicita que se verifique esta información porque él consultó y habla de 700 y pico de ida y luego de vuelta son otros 700 y pido de dólares y solicita que conste en actas lo que vuelve a aclarar la Sra. Castro Corella: "No, no, en KAYAY ida y vuelta son 750, bueno, te lo mandé y le puedo dar la que es la imagen y que quede en actas de que Lutgarda Castro pasó una imagen en el chat de Junta Directiva donde especifica el monto."

Ampliamente comentado este aspecto, se propone el siguiente acuerdo: "Se acuerda cubrir el costo de participación de 6 delegados en la 28 Conferencia Interamericana, hasta un monto máximo del 75% por persona del paquete básico elaborado por la Dirección General, que incluye Tiquete aéreo clase económica San José-Ciudad del Este-San José, seguros, impuestos, cuota de inscripción, hospedaje y transportes terrestres internos en Paraguay, más 500 dólares para imprevistos de la Delegación. Cada delegado deberá cubrir el resto de los gastos para su participación."

***Al ser las veintiún horas con veintiún minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la señora Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional***

***Al ser las veintiún horas con veintiún minutos se retira de la sesión por videoconferencia, la señora Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.***

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.
- **Salva el voto:** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

***Al ser las veintiún horas con veintidós minutos se retira de la sesión por videoconferencia, el señor José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Bueno, yo hago un comentario en el sentido de que en este momento, con esta decisión, yo quedo fuera de toda posibilidad de participación, sí la Junta va a seguir tomando decisiones de este tipo yo quedaría por fuera de cualquier decisión porque que quede claro, no tengo los medios de participación, entonces en este caso yo pensaría para un futuro pensar en continuar o no debido a este problema, no tengo los medios para hacerle frente a ciertas situaciones que me preocupan que vengan en el futuro y que por eso yo quede por fuera. Mi representación legal estaría diay en juego, no le estoy sirviendo ni a la Junta ni a la Asociación con este tipo de posiciones porque no podría participar y tengo una representación legal que es lo que me preocupa, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Sí, yo salvo mi voto con lo siguiente, si bien sigo refutando de que no estoy de acuerdo que vaya tanta genta para allá, este voto abre la posibilidad, porque no se dijo que era exclusivamente para miembros de Junta, sino verdad, como se dijo puede abrirse más, cubrir la participación de 6 delegados, ¿dónde lo salvo? En el sentido de las contradicciones que se dio ahora con respecto a los montos reales de los tiquetes aéreos, consultas de las compañeras Lutgarda, consulta mía, consulta de Ileana y de Roberto ahí, cada uno con su criterio, pero yo creo que esto lo debía haber hecho la proveeduría institucional, traer un documento oficial que nos diga, esto exactamente es el tiquete aéreo y se cubre esto, esto, esto, esto y esto, los seguros costaría esto y esto por día, ósea, un planteamiento muchísimo más amplio, que es lo que yo sigo diciendo que tenemos que tener aquí para tomar las decisiones, por eso quiero salvar el voto, gracias, que conste en actas."

*Se acuerda:*

Considerando que:

---

1. La Asociación de Guías y Scouts cuenta con el presupuesto para poder sufragar el costo total o bien una parte del costo de participación a la Conferencia.
2. Parte del aprendizaje en nuestra organización es que los muchachos, entiendan que para lograr objetivos se debe hacer un esfuerzo importante para buscar solventar la solución en la que las partes colaboran entre sí.
3. En la búsqueda de bajar costos, quienes participen también deberán hacer un aporte económico (esto debería institucionalizarse como organización).

**ACUERDO #06-21-2022/23**

Se acuerda cubrir el costo de participación de 6 delegados en la 28 Conferencia Interamericana, hasta un monto máximo del 75% por persona del paquete básico elaborado por la Dirección General, que incluye Tiquete aéreo clase económica San José-Ciudad del Este-San José, seguros, impuestos, cuota de inscripción, hospedaje y transportes terrestres internos en Paraguay, más 500 dólares para imprevistos de la Delegación. Cada delegado deberá cubrir el resto de los gastos para su participación.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

Al ser las veintiún horas con treinta minutos la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción para ampliar la sesión 15 minutos.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #07-21-2022/23**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.**

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal presenta moción para que se determine cuáles miembros de Junta Directiva Nacional pueden participar en la Conferencia Scout Interamericana y si no se llenan los espacios disponibles, abrir este proceso a la Comunidad Guía y Scout.

***Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.***

Se comenta que en esta sesión no es el momento de analizar esto puesto que hay miembros de Junta Directiva Nacional que no están presentes en la sesión. Sin embargo, si es importante que se manifieste quiénes pueden ir caso que no se llenen los cupos, en la próxima sesión se defina si se debe abrir el concurso.

Se solicita que la administración presente una estimación de los costos para que se pueda valorar la participación.

- b. Jefe de Contingente del Jamboree Korea.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, presenta hojas de vida de las dos personas que concursaron en el proceso para el nombramiento del Jefe de Contingente del Jamboree Korea, por lo que se somete a votación:

- **A favor de Stephanie Johnson Hernández:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella,
-

Tesorerera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

- **A favor de María Fernanda García J.:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria.
- **Voto Salvado:** Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #08-21-2022/23**

Aprobar el nombramiento de la Sra. Stephanie Johnson Hernández como Jefa de Contingente al 25º Jamboree Scout Mundial, a realizarse del 01 al 12 de agosto del 2023, en Corea.

**APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto de la siguiente manera: "Mi voto es positivo, voy a votar de una vez por tiempos, para María Fernanda, precisamente por la experiencia y como ya tiene experiencia en varios eventos, creo que rápidamente se puede poner al tanto de lo que se ha avanzado con la participación en el Jamboree, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto de la siguiente manera: "Yo voto por Stephanie y precisamente lo justifico por la experiencia que ella ha tenido en eventos internacionales y el manejo que en este momento le está dando al, según lo que nos manifiesta Marvin, le está dando al equipo y le está realmente unificando para sacar adelante la tarea y el compromiso que ha tenido, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, justifica su voto de la siguiente manera: "Stephanie adicionalmente de tener la experiencia y haber trabajado con el equipo actualmente, también tiene trayectoria a nivel nacional y ha trabajado en diferentes comisiones y hay que también valorarlo porque no es una persona ajena y que solamente está montada en el avión, sino que también trabaja dentro de los procesos institucionales y eso es importante valorarlo, gracias."

**ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Temas del CAI:
    - a. Actualización Indaba y Jamcam.
    - b. Reunión del Comité del Hemisferio Occidental Octubre 2022 en Costa Rica.
  2. Planear sesión extraordinaria presencial para analizar y decidir sobre los siguientes temas:
    - a. Edificio Fuprovi
    - b. PAO 2023
    - c. Presupuesto 2023
  3. Temas de Fiscalía:
    - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
    - b. Sistema Relacional de Membresía
    - c. Contraloría
  4. Definición de hoja de Ruta para cambios al P.O.R.
  5. Correspondencia
  6. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": Procedimiento para nombramientos de comités
  7. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento
  8. Sustitución de vehículos
  9. Informes de Comité Ejecutivo: Estudio de Viabilidad Económica de posible cambio de edificio.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2022/23  
14 de setiembre de 2022

---

- 10. Informes CTN
- 11. Informes de Comité de Planificación
- 12. Informes de Contraloría
- 13. Varios

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

---

Última línea

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---

